REGISTRADO

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ESTABLECE PRE-REQUISITOS ACADÉMICOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y PROMOCIÓN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA INGENIERÍA NAVAL - PLAN 1986 - (ORD.Nros.539 y 595)

Buenos Aires,31 de octubre de 1989!

VISTO las conclusiones de las Primeras Jornadas de Discusión Académica en la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que basado en las conclusiones y después de un exhaustivo estudio sobre los pre-requisitos académicos para inscripción y promoción de asignaturas, el Consejo Superior Universitario por Resolución N° 463/89 dispuso los lineamientos del nuevo régimen que entrará en vigencia a partir del próximo año lectivo.

Que la Secretaría Académica de la Universidad en cumplimiento con lo encomendado elaboró la correspondiente propuesta para la carrera INGENIERÍA NAVAL.

Que la Comisión de Planeamiento en forma conjunta con la Comisión de Enseñanza aconsejaron la aprobación de la mencionada propuesta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

//

//

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

O R D E N A :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 1990 los pre-requisitos académicos para inscripción y promoción de asignaturas de la carrera INGENIERIA NAVAL en la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el alumno deberá inscribirse expresamente en las asignaturas que desee cursar, respetando las siguientes normas:

a) Cumplir con los pre-requisitos académicos que se establecen en el ANEXO I y son parte integrante de la presente Ordenanza.

b) La suma de las materias regularizadas y las materias a cursar, no puede ser mayor a catorce (14).

ARTICULO 3°.- Aplicar el nuevo régimen de inscripción a todos los alumnos ingresados a partir del año 1989 de la carrera INGENIERIA NAVAL.

ARTICULO 4°.- Aconsejar a los restantes estudiantes de la carrera que deseen incorporarse en el nuevo régimen, que sólo deberán expresarlo por escrito.

ARTICULO 5°.- No reconocer ninguna otra disposición que se oponga

//

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

//

a la presente, a partir del período de aplicación de esta ordenanza.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

ORDENANZA N° 653

m.a.

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

REQUISITOS ACADEMICOS PARA INSCRIPCION Y PROMOCION DE ASIGNATURAS

DE LA CARRERA: INGENIERIA NAVAL

PARA CURSAR	TENER REGULARIZADA	TENER APROBADA
PARA PROMOVER O RENDIR	**TENER APROBADA**	
MATERIAS TRONCALES		
Física I		
Introducción a la Química		
Álgebra		
Geometría Analítica		
Análisis Matemático I		
Geometría Descriptiva		
Análisis Matemático II	Análisis Matemático I Álgebra	
Física II A	Física I Análisis Matemático I	
Física II B	Física I Análisis Matemático I Geometría Analítica	
Estabilidad I	Álgebra Análisis Matemático I Física I	
Dibujo y Nomenclatura Naval	Geometría Descriptiva	
Materiales Navales y Ensayos I	Física I Introducción a la Química	
Análisis Matemático III	Análisis Matemático II	Análisis Matemático I Álgebra
Mecánica	Física I Análisis Matemático II	Análisis Matemático I Álgebra

REQUISITOS ACADEMICOS PARA INSCRIPCION Y PROMOCION DE ASIGNATURAS

DE LA CARRERA: INGENIERIA NAVAL

PARA CURSAR	TENER REGULARIZADA	TENER APROBADA
PARA PROMOVER O RENDIR	**TENER APROBADA**	
Física III	Física II A Física II B Análisis Matemático II	Física I Geometría Analítica Análisis Matemático I Álgebra
Estabilidad II	Estabilidad I Materiales Navales y Ensayos I	Álgebra Análisis Matemático I Física I Introducción a la Química
Termodinámica	Física II B Análisis Matemático II	Física I Análisis Matemático I Álgebra Geometría Analítica
Teoría del Buque I	Dibujo y Nomenclatura Naval	Geometría Descriptiva
Materiales Navales y Ensayos II	Materiales Navales y Ensayos I	Física I Introducción a la Química
Teoría del Buque II	Teoría del Buque I	Dibujo y Nomenclatura Naval
Estabilidad III	Estabilidad II	Estabilidad I Materiales Navales y Ensayos I
Mecanismos y Elementos de Máquinas	Mecánica	Física I Análisis Matemático II
Mecánica de los Fluidos	Mecánica Análisis Matemático III	Física I Análisis Matemático II
Construcción Naval Mercante	Teoría del Buque I Materiales Navales y Ensayos II	Dibujo y Nomenclatura Naval Materiales Navales y Ensayos I
Soldadura	Materiales Navales y Ensayos II	Materiales Navales y Ensayos I
Electrotecnia Naval	Física II A Análisis Matemático III	Física I Análisis Matemático II

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

REQUISITOS ACADEMICOS PARA INSCRIPCION Y PROMOCION DE ASIGNATURAS

DE LA CARRERA: INGENIERIA NAVAL

PARA CURSAR	TENER REGULARIZADA	TENER APROBADA
PARA PROMOVER O RENDIR	**TENER APROBADA**	
Cálculo de Estructuras de Buques	Construcción Naval Mercante Estabilidad III	Teoría del Buque I Materiales Navales y Ensayos II Estabilidad II
Plantas Propulsoras Navales I	Termodinámica	Física II B Análisis Matemático II
Alistamientos de Buques I	Construcción Naval Mercante Termodinámica	Teoría del Buque I Materiales Navales y Ensayos II Física II B Análisis Matemático II
Proyecto de Buques I	Teorías del Buque I	Dibujo y Nomenclatura Naval
Tecnología Mecánica	Mecanismos y Elementos de Máquinas	Mecánica
Astilleros y Talleres	Construcción Naval Mercante	Teoría del Buque I Materiales Navales y Ensayos II
Plantas Propulsoras Navales II	Plantas Propulsoras Navales I	Termodinámica
Alistamiento de Buques II	Alistamiento de Buques I Electrotecnia Naval	Construcción Naval Mercante Termodinámica Física II A Análisis Matemático III
Buques Militares	Proyecto de Buques I	Teoría del Buque I
Proyecto de Buques II	Proyecto de Buques I Cálculo de Estructuras de Buques	Construcción Naval Mercante Estabilidad III
MATERIAS COMPLEMENTARIAS		
Integración Cultural I		
Probabilidades y Estadística	Álgebra	
Computación	Álgebra	

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REQUISITOS ACADEMICOS PARA INSCRIPCION Y PROMOCION DE ASIGNATURAS

DE LA CARRERA: INGENIERIA NAVAL

PARA CURSAR	TENER REGULARIZADA	TENER APROBADA
PARA PROMOVER O RENDIR	**TENER APROBADA**	
Integración Cultural II		
Inglés I		
Integración Cultural III		
Inglés II	Inglés I	
Organización de la Producción	Probabilidades y Estadística	Álgebra
Legislación		
Economía y Financiación de Empresas		

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado